

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>

4 de noviembre de 2024, 9:21 a.m.

Para: "jcb.servicios.ingenieria@gmail.com" <jcb.servicios.ingenieria@gmail.com>

Señora

**PAMELA ALARCÓN PRIETO**

Presente

Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "REPARACION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE AREGUÁ" ID N° 456.146.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la ADJUDICACIÓN resuelta a través de la RESOLUCIÓN GDC N° 1133/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, adjunto a esta nota.

En tal sentido se comunica que ha sido adjudicada la oferta presentada por la firma **JBC INGENIERIA Y SERVICIOS DE PAMELA ALARCON PRIETO con RUC N° 3195822-2**, de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024,

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación N° 1134/2024 y el informe Comité de Evaluación N° 36/2024.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente.

---

### 2 archivos adjuntos

 RESOLUCIÓN 1133\_\_ADJUDICACIÓN REPARACIÓN JUNTA.pdf  
3835K

 INFORME COMITE DE EVALUACION N° 36 ID N° 456.146.PDF  
11814K

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>  
Para: "DINN.S.A.PY@gmail.com" <DINN.S.A.PY@gmail.com>

4 de noviembre de 2024, 9:24 a.m.

Señor

DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A.

Presente

Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "REPARACION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE AREGUÁ" ID N° 456.146.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la ADJUDICACIÓN resuelta a través de la RESOLUCIÓN GDC N° 1133/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, adjunto a esta nota.

En tal sentido se comunica que ha sido adjudicada la oferta presentada por la firma JBC INGENIERIA Y SERVICIOS DE PAMELA ALARCON PRIETO con RUC N° 3195822-2, de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024,

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación N° 1134/2024 y el informe Comité de Evaluación N° 36/2024.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente.

---

### 2 archivos adjuntos

 INFORME COMITE DE EVALUACION N° 36 ID N° 456.146.PDF  
11814K

 RESOLUCIÓN 1133\_\_ADJUDICACIÓN REPARACIÓN JUNTA.pdf  
3835K